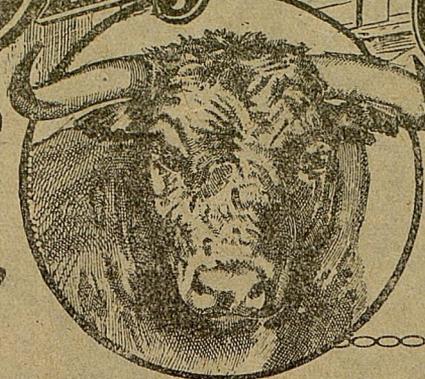


# PLAZA DE TOROS



# DE MADRID

EL DOMINGO 28 DE FEBRERO DE 1926

se verificará, si el tiempo no lo impide, una

## CORRIDA DE NOVILLOS

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán **SEIS NOVILLOS** (de desecho de tienia y defectuosos), con divisa azul, rosa y blanca, de la acreditada ganadería de

### Don Genaro López Quijano

de Siles (Jaén).

#### LIDIADORES

PICADORES.—Manuel Carriles, Pedro Coromina; Pedro Fernández (Pegote), Marcelo Herrera (Castilla); Luis Fariñas (Cicoto), Antonio Hernández y Luis del Egado (Marinero chico).—PICADORES DE RESERVA: Justo de la Fuente (Vaquerito) y Arturo Serrano; en el caso de inutilizarse los nueve, no podrá exigirse otros.

#### ESPADAS

### Francisco Ferrer (Pastoret)

### José Salas

### Tomás Giménez

BANDERILLEROS.—Manuel Alarcón (Cofré) y José Soto (Sotito); Eduardo Gómez y Francisco Astola; Sergio González y Enrique Pérez (Malagueñín).

## La corrida empezará a las TRES Y MEDIA

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

La brillante Banda de música del Regimiento de Saboya amenizará el espectáculo

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros, y lo preceptuado en los artículos 48, 49, 50, 51, 93, 66, 88 y 106 y demás del Reglamento oficial de las corridas de toros, novillos y becerros, aprobados por Real orden de 9 de febrero de 1924.

#### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS

LOCALIDADES	Pesetas	LOCALIDADES	Pesetas
<b>Tendidos</b>		<b>Gradas</b>	
Barreras.....	5.25	Delanteras.....	4.75
Contrabarreras y delanteras.....	4.75	Filas, tabloncillos y balconcillos..	2.60
Filas, tabloncillos y balconcillos..	2.90	<b>Andanadas</b>	
<b>Meseta del Toril</b>		Delanteras.....	3
Delanteras.....	5.25	Filas, tabloncillos y balconcillos..	1.70
Filas 1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup> .....	2.90	<b>Palcos</b>	
Balconcillo, delanteras.....	5.25	Con diez asientos.....	32 50
Filas.....	2.90		

Los billetes para esta corrida se venderán el **sábado 27**, en el despacho establecido en la **calle de Tetuán, 5**, de diez de la mañana a una de la tarde y de tres a siete; los billetes sobrantes se expendrán el **domingo 28**, día de la corrida, en el referido despacho, de diez de la mañana a tres de la tarde, y en los de la Plaza de Toros, desde la una y media en adelante, en el caso de que todavía los hubiere.

Se advierte que después de comprados los billetes no se admitirán en los despachos sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada.—No se dan contraseñas de salida, y los niños que no sean de pecho necesitan billete.